

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

SUMARIO:

	PAG.
Conferencia dictada por el Gerente de la Federación	2003
Informe del Jefe del Departamento Técnico sobre su correría por el departamento Norte de Santander	2009
La hormiga de Amagá	2023
El minador de las hojas del café "Leucóptera coffeella. Guer"	2035
Un nematodo del café	2040
Una plaga del sombrío: el notodonto "Hermiceras Cadmiagnee"	2043
Algunas consideraciones sobre desinfección de productos agrícolas	2046
Resumen de labores de la Federación en el departamento de Caldas; con especial referencia al Quindío	2049
Conferencia dictada por el Jefe del Departamento Técnico de la Federación el "Día del Café", ante los micrófonos de la estación "Ecos del Quindío"	2060
Nuevos rumbos en las investigaciones sobre poda del café	2063

Volumen VI - Nos. 80 a 87
Julio de 1936

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

PERSONAL DIRECTIVO

COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Agricultura y Comercio.—Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.—Señor Ministro de Relaciones Exteriores (o de Industrias y Trabajo).—Señor Gerente de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero.—Señor Gerente del Banco Agrícola Hipotecario.

PRINCIPALES: Camilo Sáenz, Presidente; Eduardo Vallejo, Enrique Otero D'Costa, Enrique Soto U., Aníbal Cardoso Gaitán.

SUPLENTES: Valentín Ossa, Luis Toro V., Jorge Williamson, Gustavo Camacho, Jesús M. Matiz Fernández.

Gerente, ALEJANDRO LOPEZ I. C.—Revisor Fiscal, Francisco Peñaranda Arenas.—Secretario, Mario Aníbal Melo.

COMITES DEPARTAMENTALES

ANTIOQUIA - PRINCIPALES: Julián Uribe Gaviria, Presidente; Francisco Navarro O., Vicepresidente; Gobernador del Departamento, Rafael Rivera H., Andrés Londoño, Pedro Vásquez U. — Suplentes: Luciano Arias F., Gustavo Merino, Miguel Londoño Posada, Joaquín Santamaría, Juan Heiniger, Fermín Uribe. — Secretario: Mario Villa Vieira.

BOYACA - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Presidente; Isaías Saavedra, Guillermo J. Mejía, Pablo Emilio Sáenz. — Suplentes: Aurelio Camacho, Eduardo Camacho Moya, Juan de Dios Girardot, Juan José Serrano. — Secretario, Eduardo Madiedo Z.

CALDAS - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Presidente; Luciano Durán, Vicepresidente; Eduardo Mejía J., Pedro Escobar, Alberto Arango Tavera, Miguel Salazar. — SUPLENTES: Secretario de Hacienda, Luis Felipe Gómez, José María Arango, José Ocampo, Victoriano Vélez. — Secretario, Rafael Mejía Rivera.

CAUCA - PRINCIPALES: J. M. Obando R., Presidente; Alberto Garcés Navas, Vicepresidente; Guillermo Valencia, Enrique París. — SUPLENTES: Adolfo Zambrano, Carlos F. Lehmann, Arquímedes Angulo, Tomás Olano. — Secretario, Rafael Tovar V.

CUNDINAMARCA - PRINCIPALES: Enrique Soto U., Presidente; Bernardo Vargas Marroquín, Vicepresidente; Ruperto Ayá, Alejandro Gómez Umaña, Alberto J. Williamson, Eduardo Tavera Navas. — SUPLENTES: Guillermo Sáenz L., Jesús M. Matiz Fernández, Julio C. Galtán, Rafael Holguín, Luis Iregui C., Bernardo González B. — Secretario, Juan de Dios Bravo.

HUILA - PRINCIPALES: Roberto Durán Alvira, Presidente; Jorge Villamil, Joaquín García Borrero, Sebastián Meñaca. — SUPLENTES: Alcides Durán, Eugenio Salas, Emiliano Luna, Pedro Pablo Anzola. — Secretario, Félix Trujillo Falla.

MAGDALENA - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Francisco Luis Olarte, Francisco Socarrás, Carlos Aurelio Lacouture. — Suplentes: Secretario de Hacienda, David Jackson, Jorge Opden Bosch. — Secretaria, Bertilda Bermúdez.

NARIÑO - PRINCIPALES: Vicente Andrade, Presidente; Julio Bravo, Medardo Buchelli A. Luis Bastidas B. — SUPLENTES: Enrique Erazo Navarrete, Alberto Montezuma, Tomás Velasco Daste, Enrique Mosquera Wallis. — Secretario, Alfredo Coral Velasco.

NORTE DE SANTANDER - PRINCIPALES: Alberto Camilo Suárez, Presidente; Gobernador del Departamento, Alberto Durán Durán, Domingo Pérez Hernández. — SUPLENTES: José J. Romero, Jorge Soto, Emilio Gaitán Martín, Josué Canal. — Secretaria, Axelinta Lizarazo.

SANTANDER - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Presidente; Francisco Martínez, Jesús M. Coronel, Alberto Ogliastrí. — Suplentes: Secretario de Hacienda, Gabriel González Cadena, Valentín González, Miguel Parra. — Secretario, Mario Romero P.

TOLIMA - PRINCIPALES: Juan C. Molina, Presidente; Emiliano Mejía, Vicepresidente; Daniel Camacho, Angarita, Yesid Melendro, Abelardo Rico, Manuel A. Cuervo. — SUPLENTES: Adolfo Márquez, Juan Mini, Manuel Ignacio Pérez, Eduardo Caicedo, Saturnino Calle, Luis López Díaz. — Secretario Jorge Rengifo.

VALLE - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Presidente; Sebastián Ospina B., Enrique Micolta, Eduardo Caicedo B., Alejandro Garcés Patiño, Giro Molina Garcés. — Suplentes; Heliodoro Aguado, Joaquín Llano, Lucas Molano Daza, Luis Martín Nieto, Juan Antonio Sánchez. — Secretario, Antonio Contreras Daza.

SI USTED ESTA FEDERADO

y desea continuar recibiendo la *Revista Cafetera*, sírvase llenar y remitirnos el siguiente cupón:

(Fecha) _____

Señores

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

Apartado 1515. — BOGOTA (Colombia) S. A.

Estando interesado en continuar recibiendo la REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA, sabría agradecer a ustedes seguir remitiéndomela a la siguiente dirección:

(Nombre) _____

(Ciudad) _____

(Depto. y país) _____

De Uds. atento servidor,

Señores Cafeteros:

La Estación Central de Investigación de "La Esperanza" está a las órdenes de ustedes para resolverles GRATUITAMENTE todas las consultas que consideren oportuno hacerle sobre problemas de cultivo y beneficio, tratamiento de enfermedades y plagas de las plantaciones, cultivos accesorios, etc.

La correspondencia debe dirigirse al señor Director de la Estación Central de Investigación. La Esperanza, Departamento de Cundinamarca. (Línea del ferrocarril de Girardot).

**Los Almacenes Generales de Depósito de la
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia**

representan al cultivador o al negociante de las poblaciones; dan las informaciones que puedan serles útiles y ayudan en sus negociaciones al tenedor de café para mercado interno.

SEÑOR CAFETERO:

Los Almacenes de Depósito de la Federación están en capacidad de prestar al productor de los artículos que recibe, por pequeña que sea su cantidad, los siguientes servicios:

- 1º Recibirle sus productos.
- 2º Guardárselos convenientemente separados y clasificados.
- 3º Pagarle fletes desde su finca hasta las bodegas.
- 4º Prestarle o venderle empaques para movilizar sus cargamentos.
- 5º Mantenerlo informado de los precios y tendencias de los mercados.
- 6º Venderle, si así lo autoriza, o ayudarle a buscar el mejor precio.
- 7º Despacharle a cualquier lugar del país o del exterior.
- 8º Hacerle trillar y clasificar su café, si así lo aconsejan las necesidades y conveniencias de los mercados, y siempre que se les autorice para ello.
- 9º Defenderle sus intereses como cosa propia, cuidando de que el negocio le resulte lo mejor posible.

10. Responderle por los riesgos de incendio, robo, extravío o falta, por causas que no provengan de vicio natural.

11. Hacerle anticipar hasta el setenta y cinco por ciento (75 por 100) del valor comercial que tenga el café el día que lo deposite, al reducido *interés del 3 por 100 anual*.

12. Garantizarle que puede vender los productos consignados, el día que quiera, y a quien le parezca conveniente.

El café que se deposite en los Almacenes de la Federación de Cafeteros no podrá sufrir embargo, prenda o cualquier otro gravamen que perjudique su plena y libre disposición.

Los Almacenes sólo reciben café seco de trilla, y el cafetero debe saber que el buen precio se consigue por la calidad, limpieza, sequedad y presentación del artículo.

LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS TIENE

ALMACENES EN: Armenia (Caldas), Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Girardot, Honda, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva, Pereira y Pasto.

AGENCIAS EN: Andes, Armero, Calarcá, Cartagena, Chaparral, Fresno, Líbano, Palmira, Popayán, Rionegro (S.), Manzanares, Salamina (C.), Sevilla (V.), Sonsón, Tunja y Tuluá.

INSPECCIONES

CAFETERAS EN: Buenaventura, Santa Marta y Riohacha.

ACUDA USTED, SEÑOR PRODUCTOR, AL ALMACEN, AGENCIA U OFICINA QUE MAS CERCA LE QUEDE, EN LA SEGURIDAD DE QUE SERA DEBIDAMENTE ATENDIDO.

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

DIRECTOR: ALEJANDRO LOPEZ, I. C., GERENTE DE LA FEDERACION

Volumen VI

Bogotá, Colombia, julio de 1936.

Nos. 80 a 87

CONFERENCIA

Conferencia dictada por el doctor Alejandro López, Gerente de la Federación, por la Estación Radiodifusora H. J. N., de Bogotá, Colombia, el 6 de junio de 1936 a las 8 p. m.

Señores cafeteros:

En el "Día del Café", que viene a coincidir con la época del Corpus, y que es como el tributo que el cafetero rinde al Rey de las cosechas, envío a todos los cafeteros mi cordial saludo, y les renuevo el voto que he hecho de dedicarme a servir sus intereses.

Por designación del Congreso Cafetero de 1935 he recibido este grande honor y esta ponderosa responsabilidad, consciente de la pesadumbre de una carga que se aligera con el honor que ella me aporta.

Desarrollo progresivo de la Federación.

La Federación Nacional de Cafeteros va siendo ya mayor de edad y cada día se encuentra más capacitada para servir los intereses del gremio. A los dos primeros Gerentes, señores Cortázar Toledo y De Narváez, les correspondió un periodo de gestación e incertidumbres. Durante el periodo de la gerencia del doctor Ospina Pérez, la Federación se consolidó, adquirió personalidad y creó medios de acción y de influencia. A mi inmediato antecesor, señor don Camilo Sáenz, le correspondió consolidar y ampliar las posiciones que había demarcado y conquistado su propio antecesor, doctor Ospina Pérez.

Con motivo del "Día del Café", que mañana se celebrará en todas las regiones cafeteras de Colombia, me es muy placentero recordar a todo el gremio el esfuerzo de los Gerentes que me precedieron, cuya obra, complementada y reforzada por los seis congresos cafeteros celebra-

dos antes de mi nombramiento y con la eficiente ayuda de los respectivos Comités Nacionales y Departamentales, es esta poderosa organización que hoy me toca la honra de gerenciar, que debe ser el orgullo del gremio, la esperanza del cultivador y del propietario cafetero y el asombro de pueblos a quienes se miró tal vez con indiferencia o con el temor de competidores, pero que de hoy más hemos de considerar como compañeros, camaradas y cooperadores en la ingente tarea de establecer una política cafetera grande y de largos alcances. Me refiero a los otros pueblos productores de café de América.

A todos aquellos antecesores y colaboradores, y a los empleados todos de la Oficina Central, de los Departamentos y a los que han colaborado desde el extranjero en la arquitectura de este organismo de acción y de trabajo que es hoy la Federación Nacional de Cafeteros, me complace en tributarles un homenaje de gratitud en nombre tanto del gremio como en el de los que hoy estamos encargados de realizar los ideales que ellos fijaron y persiguieron, y en asegurarles que la organización que crearon y los medios de acción que acumularon, siguen funcionando normalmente en la persecución tenaz de los mismos fines, que no son otros —hoy como ayer— que la protección y defensa de la industria y el bienestar de los productores del preciado grano, que viene dando a Colombia fortaleza económica, poder de compra interno y externo y renombre en el extranjero.

Un organismo complejo.

Es tan delicado y complejo este organismo, tan variado y numeroso su radio de acción, tan numerosos los frentes a que tiene que atender, que no es de extrañarse

que quienes no estén bien enterados de este rodaje y de los resultados inmediatos de su regular funcionamiento, lo encuentren deficiente y reclamen mayores realizaciones. Es una vieja verdad aquella de que el bien adquirido y el objetivo realizado nos instigan siempre a poner la mira en nuevos objetivos y esperanzas. Estamos acordes, porque la Federación de Cafeteros, reforzada cada día con nuevos medios de acción y con el apoyo del Gobierno, debe mirar menos a lo que ha hecho que a lo que le falta por realizar para corresponder a las exigencias y anhelos de sus federados. Reforzada hoy con la atención y ayuda que le está dando el Estado, la Federación Nacional de Cafeteros aspira a ser un potente instrumento en la ambiciosa meta de nuestras aspiraciones económicas, y alindera calladamente sus futuras realizaciones.

Comercio.

Dije atrás que la Federación tiene que atender numerosos frentes, pues aparte de la actividad comercial que debiera ser el principal renglón de sus actividades, le está encomendado un servicio técnico que en otros países similares corresponde al Ministerio de Agricultura, y un aspecto industrial que ayuda y secunda el mejor comercio del grano. Hablo de las disposiciones oficiales sobre tipos y marcas de café, cuyo estricto cumplimiento vela y supervigila la Federación por intermedio de sus numerosos agentes. Si el decreto de tipos y marcas causó bastantes fricciones y no pocas resistencias al principio, al fin y al cabo el comercio del grano se ha ido estandarizando al rededor de tipos creados, ya bien conocidos y apreciados en el extranjero, y sólo falta ahora que la Federación logre estandarizar también el comercio de cafés en pergamino en todas las regiones de la República para que el preciado grano se negocie en el interior tanto como en el exterior, cual si fuese moneda cuya sola mención indica el poder de compra que posee. Actualmente se ocupa el Comité Nacional en estudiar el arreglo celebrado por la Gerencia con los exportadores y negociantes del tipo **Manizales**, a efecto de que allí también, como en el Quindío y Mede-

llín, se presente el pergamino limpio y seco, adquiriendo en el mercado todo el valor que corresponde a esa procedencia.

Actividades del Departamento Técnico.

En el ramo técnico es aún más variada nuestra actividad. Por medio del personal de agrónomos y expertos cafeteros se da consejo y ayuda experta al cultivador y se uniforman en todo el país los mejores procedimientos de cultivo y elaboración. En siete de las doce granjas de la Federación se preparan y educan los expertos cafeteros, cuya enseñanza se extiende al policultivo, a fin de que el cultivador de café trate de bastarse a sí propio en el cultivo de los productos indispensables para su subsistencia. En las granjas de experimentación se investigan las mejoras que han de introducirse en el futuro y se verifica la excelencia o error de las prácticas y rutinas actuales, a la vez que se investigan las plagas y enfermedades y se busca el medio económico para combatir las. Ahora hemos hecho una concentración de los escolares de nuestras granjas escuelas en el Quindío, en donde los estudiantes de cinco planteles de esta clase perfeccionan sus estudios industriales y agrícolas, bajo la dirección del Jefe de nuestro Departamento Técnico. En el solo ramo de las podas del cafeto, nuestro Departamento Técnico lleva a cabo extensas experimentaciones y observaciones, que pueden resultar una sorpresa en nuestra práctica corriente.

Campaña sanitaria.

Como en virtud de reciente contrato con el Gobierno, nuestra Institución recibirá en breve nuevos recursos que ha de dedicar, entre otros importantes objetivos, a mejorar y corregir el pésimo estado sanitario de las regiones cafeteras, la Federación encargó al doctor Ignacio Moreno Pérez el estudio de este problema de tanta trascendencia. El doctor Moreno Pérez, experto de merecida fama por sus vastas capacidades, acaba de presentar un extenso informe, después de recorrer casi todas las regiones cafeteras del país, informe que será publicado en breve y en donde

verán nuestros compatriotas cuán urgente y necesaria es la labor que nos espera y la magnitud de los recursos que hay que poner en juego para restablecer el vigor de la raza y colocarla en estado de trabajar eficiente y fructuosamente, devolviéndole la salud que la ponga más cerca de la alegría del vivir.

Servicio estadístico.

Nuestra organización estadística ofrece no sólo a quienes se preocupan por analizar el desarrollo de la producción colombiana bajo sus distintos aspectos, sino principalmente a los productores de café grandes y pequeños, un invaluable servicio que los pone en capacidad de apreciar la verdadera situación de los mercados internos y externos, y los precios a que pueden aspirar para la realización de sus cosechas. Los comités departamentales, con la valiosa colaboración de los señores gobernadores, transmiten a los distintos municipios las imparciales informaciones de la Federación, obtenidas dentro y fuera de Colombia por medio de sus propios agentes, buscando eliminar en esta forma los viejos sistemas, fundados en noticias tendenciosas o erróneas, que se encaminaban a desorientar a los productores y especialmente a los agricultores en pequeño, con evidente perjuicio de sus intereses legítimos. Estos servicios informativos vienen a quedar complementados con la política desarrollada ya en mayor escala, aun cuando no en la magnitud a que pudiera aspirarse, con mira a regularizar aquellos mercados internos que en determinados momentos puedan estar influenciados por bajas no justificadas en los precios del grano.

Sección comercial.

Pero es en la sección comercial en donde está el campo propio de la Federación. En esta materia avanzaron bastante nuestros predecesores, y sin embargo resta un campo muy vasto por recorrer. La defensa y protección de la industria consiste en que nuestro grano obtenga buenos precios en el exterior, pero también en que cada cafetero reciba por su producto el

equivalente en moneda colombiana de su precio externo. Camino largo e interminable es éste, en que se multiplican los frentes de acción. Europa y su política comercial y fiscal, pues no parece sino que el café fuese allí un pretexto fiscal más bien que una bebida deliciosa e inspirante; los Estados Unidos con sus inmensos trusts y cadenas de ventas; el Brasil, Centro América, y hasta los cafés coloniales, éstos por razón de la política que con mira a beneficiarlos especialmente desarrollan las respectivas metrópolis; el mercado interno del grano, en donde se reproduce y extiende la usura de los pequeños intermediarios que viven a expensas del pequeño cultivador como vegetaciones adenoides, todos estos son aspectos que no puede descuidar la Federación sin incurrir en culpable incuria ante los cafeteros del país, cuyos intereses le están encomendados. Pero éstos deben estar seguros y confiados en que el Comité Nacional y la Gerencia de la Federación revisan y estudian semanalmente todos esos sectores e investigan los medios de defensa y protección del cafetero, en vía de establecer una política general cafetera interna y externa.

La cooperación del Gobierno.

El gremio cuyos intereses tengo la honra de gerenciar actualmente, ha contraído una deuda de gratitud con el gobierno con motivo de los arreglos comerciales internacionales y de las disposiciones que sobre comercio se han venido adoptando con algunos países europeos. Nunca, como en el actual período gubernamental, se había marcado tan clara y definidamente nuestra política comercial, ni de manera tan favorable y preferencial para los intereses económicos nacionales. La mejor prueba de lo que vengo afirmando la hallaremos en el convenio comercial con los Estados Unidos, en que Colombia hizo algunas concesiones aduaneras, que los partidarios de la aprobación de ese convenio estimamos de poca importancia en comparación con la ventaja obtenida de consolidar una vez por todas las avanzadas posiciones y franquicias de que han venido disfrutando el café y otros frutos de exportación al entrar a aquella gran nación.

Aun los que somos partidarios de una tarifa francamente proteccionista, dimos nuestros votos por la aprobación al Convenio, porque comprendíamos que, sin sacrificar una sola de nuestras industrias de importancia, se iba a iniciar una nueva política comercial que girara al rededor de los intereses de nuestras industrias de exportación. Ya asegurado el mercado amplio, irrestricto y sin impuestos para el café en el país que nos viene comprando la mayor parte de nuestras cosechas, todos hemos visto cómo viene obrando el Gobierno en el sentido de abrirnos con toda la amplitud que sea posible los mercados de los distintos países europeos en muchos de los cuales, no obstante la existencia de la cláusula de la nación más favorecida, pactada en los correspondientes tratados de comercio, han venido poniendo trabas y restricciones al café, a más de altísimos impuestos. Las disposiciones gubernativas nos han valido tanto o más que un ingente esfuerzo de propaganda, y por lo pronto hoy se vende abundantemente el café colombiano en Alemania y España. Confiamos en que la acción tenaz y sostenida del gobierno actual nos seguirá abriendo mercados donde podamos colocar aquel volumen de producción que vendría a resultar redundante al abusar en forma indefinida del mercado americano.

En el desarrollo de esta misma política, el gobierno de Colombia acaba de decretar el sistema de compensación para nuestro intercambio comercial con Dinamarca, esto es, que no se podrá importar mercancías de ese país sino en la medida en que nos compre café, que antes adquiría en pequeña escala, y cuya entrada pretendió restringir aun más, de manera artificial, provocando aquella justa determinación en favor de los intereses colombianos. Todo ello demuestra una vez más que hoy se vigila y protege la economía nacional desde las alturas del Gobierno.

El cambio.

Aun en tratándose del solo frente comercial, la Federación debe extender su acción y vigilancia a los más variados sectores. Hablemos ahora del cambio de la moneda extranjera, que resulta de las ven-

tas del café. Aunque no falta quien sostenga que al cafetero se le están mermando artificiosamente sus entradas con el mantenimiento de un cambio que se estima al efecto muy bajo, y se reclama por algunos una rata más alta que la actual, la verdad es que la mayoría de los cafeteros se dan cuenta de que lo que le conviene al gremio es un régimen de estabilidad en el cambio. Ni hay que olvidar que el Séptimo Congreso Cafetero pidió al Banco de la República por medio de una comisión de su seno que procurase estabilizar el cambio al rededor de una rata razonable, rata que entonces —septiembre de 1935— se estimó debería ser del 175% por dólares. Como el Gerente de la Federación de Cafeteros tiene la honra de representar en la Junta Directiva del Banco emisor los intereses del gremio, ha puesto el mayor empeño en que se realice la finalidad señalada por el Congreso Cafetero, y no puede menos de anotar con justificada complacencia que dicho objetivo se va realizando a codal y escuadra, con lo cual vamos caminando hacia la estabilidad de la vida económica, mientras se puede realizar aquel otro grande objetivo que el Gerente se tiene marcado, y que es el de llegar a la estabilización, al rededor de una cifra razonable y conveniente, del precio del café en el mercado de Nueva York, cifra que está por ahora limitada por razón de la política proclamada y realizada por el Brasil, de mantener precios bajos que no estimulen las siembras de café entre los competidores.

La gestión de los Almacenes de Depósito y de la Caja de Crédito Agrario.

Aunque no considero conveniente ni aceptable que la Federación Nacional de Cafeteros viva propagándose ella misma ni señalando sus realizaciones, justo es mencionar aquí la creación, desarrollo y mantenimiento de los Almacenes Generales de Depósito, que vinieron a llenar una necesidad inaplazable y que se han acreditado como mecanismos indispensables para el comercio, no solamente del café y como ayuda del productor de este grano, sino para otros frutos variados de la producción nacional. Los bonos de prenda

que emiten los Almacenes Generales de Depósito por los cargamentos que son depositados bajo su custodia o control, son descontados por el Banco de la República a un interés que sería bajo hasta en Europa, y por ese medio se va logrando uno de los objetivos del actual Gobierno, que es la democratización del crédito. La acción de nuestros almacenes generales de depósito constituye la mejor posibilidad y ocasión de que los dineros del banco emisor se rieguen fecundando el trabajo nacional como benéfica lluvia. Hay otro sistema actualmente en juego para democratizar el crédito llevándolo a los pequeños empresarios, y es el de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, así como sus afiliadas, las Sociedades seccionales; y es redundante anotar que estos mecanismos de crédito popular se verían imposibilitados para ejercer su benéfica influencia en los lugares más distantes, si no existieran los Almacenes Generales de Depósito, con los cuales obran de consumo, el uno anticipando el dinero al cultivador o industrial, y el otro para recibir a éstos los frutos de su producción y devolver a la Caja el dinero prestado mientras se venden dichos productos. La Federación considera como punto esencial de su orientación el establecimiento de agencias de los almacenes de depósito dondequiera que se organicen seccionales de crédito, ya que las Asambleas departamentales han hecho un punto importante de su programa, el auxiliar y promover la creación de las seccionales en todas aquellas localidades de importante producción.

Justo es dedicar un recuerdo y un aplauso, en esta víspera del día cafetero, a los iniciadores, creadores y mantenedores de los Almacenes Generales de Depósito, a cuya fidelidad, honradez y acierto se debe el buen éxito alcanzado.

Pero la Federación no ha podido sostener y extender los almacenes generales como lo ha hecho hasta ahora, con un personal eficiente y honorable, sino a costa de sacrificios, pues para el bienio que se inicia el primero de julio próximo ha tenido que votar el último Congreso Cafetero la suma de \$ 25.000.00 como pérdida probable en los dos años de la vigencia de nuestro presupuesto.

Con la mira de reducir ese déficit a la vez que secundar las altas miras oficiales, la Federación Nacional de Cafeteros celebró hace poco un nuevo contrato con el Gobierno, en virtud del cual pone la organización de sus almacenes al servicio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como agentes de ventas de la sal de mar en el Occidente y extremo Norte del país, mediante una retribución que, no obstante lo modesta, nos evitará las pérdidas que se habían previsto en este renglón de almacenes, y así podrá dedicarse aquella suma al servicio de los intereses exclusivos del gremio y aun abaratar para el cafetero el servicio de los almacenes. Este arreglo nos ha permitido, además, abrir nuevas agencias en lugares que carecían de ese servicio, capacitándonos así para ofrecer mayores facilidades a todos los cafeteros que pedían la apertura de ellas. Como ejemplo, puedo citar el caso del departamento de Nariño, tan olvidado en todo orden de cosas, y que no contaba sino con el almacén general de Pasto. Hoy hemos abierto agencia en Ipiales, Barbacoas, Túquerres y La Unión, regiones en donde pronto llegará hasta el cafetero la acción benéfica de nuestra Asociación Gremial.

La necesidad de redimir económicamente al pequeño productor.

Si la institución de los Almacenes brinda al público un servicio inestimable, no lo es menos el que presta y prestará en el futuro a la Federación misma en su anhelo de ofrecer protección y defensa al productor cafetero, especialmente al pequeño empresario, que es el que más lo ha menester. El actual gerente consideraría baldíos los dos años de su período si no llegase a realizar el propósito que abraza de conseguir que al pequeño productor de café se le pague su cosecha a precios equivalentes a los de Nueva York, como lo obtienen casi invariablemente los grandes productores, que exportan el grano que cosechan o que lo venden en condiciones más aceptables a los negociantes grandes de las capitales. Sería fatalismo imperdonable admitir que nuestros campesinos estén irremediabilmente vinculados a la usu-

ra que les anticipa unos reales sobre sus cosechas o les vende al fiado unos viveres para su subsistencia mientras esa cosecha llega. Convengamos en que si hay uno o más escalones de intermediarios que son indispensables entre el importador extranjero y el productor nacional, la verdad es que el intermediarismo ha crecido y prosperado merced a nuestros malos métodos comerciales, al desamparo de nuestro campesinado y a la falta de crédito popular. El parasitismo intermediario prospera y cunde y se propaga como verdolaga en playa, aniquilando al pobre campesino tanto en el precio a que le vende los artículos de primera necesidad que le anticipa al fiado, como en los precios que paga por las cosechas, sea de café, arroz, trigo o algodón, o ya sea en las ladronas pesas en que recibe el fruto del trabajo campesino, muchas veces a ciencia y paciencia de las autoridades.

Con la ayuda del gobierno, conjugado con los demás elementos que estén a su alcance, ha de intentar la Federación la redención del campesino bajo este aspecto, buscando acortar la distancia que hoy media entre el gran negociante por mayor y el productor en pequeño.

La solidaridad de los países americanos productores de café en torno a una política comercial cafetera convenida de antemano, la defensa del pequeño productor de café y la estabilidad de los precios del grano en los mercados internos y externos, serán para mí ideales quizás irrealizables pero siempre seductores.

Provechosa intervención del Gobierno en las actividades de la Federación.

No cumpliría con un dictado de justicia

ni con elementales deberes al dirigirme al gremio, en esta víspera del Día del Café, si omitiese recomendar a la gratitud de los cafeteros todos del país la ayuda y apoyo que hoy nos está dando y brindando el Gobierno, tanto en lo interno como en el exterior. Me complazco en proclamar que los augurios y temores de quienes pensaban que los últimos arreglos hechos con el Gobierno resultarían en la sujeción de la Federación a propósitos extraños y en la burocratización de este organismo, han resultado fallidos e infundados. La presencia de tres ilustres miembros del Gabinete Ejecutivo y de dos gerentes de Bancos semi-oficiales en nuestro Comité Nacional, ha resultado, como lo anticipaba el Jefe del Estado, fecunda en realizaciones para el gremio, y la presencia de estos elementos oficiales no solamente es hoy indispensable y provechosa en sus deliberaciones, sino que ha aumentado nuestros medios de acción. La Federación Nacional de Cafeteros no se ha debilitado a consecuencia del nuevo arreglo con el Gobierno, sino que, bien al contrario, recibe hoy el poderoso influjo y el pleno apoyo del Estado, tanto en forma de elementos de juicio y acierto, como en medios de acción, y del curso de las deliberaciones que hoy se suceden surgirá, es de esperarse, una política cafetera conjugada con las otras fases de la economía del país. Con la intervención del Estado el cafetero se sentirá a la larga menos huérfano y desvalido, más defendido y apoyado.

Es esta la promesa que quería hacerle y la seguridad que quería brindarle al cultivador de café en esta víspera del día que dedicamos a proclamar la excelencia del preciado grano como instrumento y vehículo del esfuerzo colombiano.

Esta revista se distribuye gratis entre todos los productores de café que se hayan inscrito como miembros de la

Federación Nacional de Cafeteros.

AGRONOMOS, EXPERTOS Y PRACTICOS CAFETEROS AL SERVICIO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

SECCION CENTRAL: Juan Pablo Duque, A. V., Jefe, Alfonso Vega Bernal, E. C., Ayudante.

Estación Central de Investigación y Granja Escuela Central de Café: Aurelio López I. A., Director, Julio García Sanchemente, E. C., Sub-director, René Paul Robá, I. des. E. et F. A. I. Cx., Jefe de la Sección de Entomología, Rafael Obregón B., I. A., Jefe de la Sección de Fitopatología.

ANTIOQUIA: Mario Villa Vieira, A. V., Jefe, Antonio Gaviria, I. A., Alfonso Molina, I. A., Juan Moreno, A. V., José J. Mesa, I. A.

Granja Cafetera "Las Mercedes" (Venecia): Manuel Baena V. I. A., Director.

BOYACA: Gil Gustavo Larrabaga, Ayudante, Granja Cafetera "Betta".

CALDAS: Pedro Nel Mejía, I. A., Jefe, Guillermo Ramos, I. A., Visitador de Prácticos Cafeteros, Félix Quintero, Salvador Rico, Alfonso Guevara, Luis Orozco Duque, Arturo Buitrago, Camilo Ramos, Mario Valencia, Gonzalo Mancada, Francisco J. Arango, Eduardo Izaza, Manuel S. Aguirre, Pedro Fidel Gallego, prácticos cafeteros, Granja Cafetera de "Chinchina": Pedro Nel Mejía, I. A., Director, Guillermo Escobar Alzate, E. C., Sub-director.

CAUCA: Leonel Salanté E. C., Jefe de Expertos y Director de la Granja Cafetera de la "Florida", Carlos Caicedo P. C.

CLUNDINAMARCA: José M. González O., Director de Trabajos, Marco F. Montenegro, E. C., Luis Eduardo Díaz, E. C., Efraín Martínez, E. C., Luis F. Duarte, E. C.

HUILA: José V. Pérez R., P. C., Jefe, Efraín Carvajal, P. C., Marco A. Pérez E. A., Lucas Tovar A., P. C., Raúl Durán C. P. C., Alejandro Molina, P. C., Director de la Granja "Las Damas".

MAGDALENA: Gabriel Moreno R., I. A., Director de la Granja Cafetera "Manaué".

NARINÓ: Fortunato Bravo R., P. C., Director de la Granja Cafetera "Ospina Pérez", Lucio Santamaría, P. C.

NORTE DE SANTANDER: Alfonso Patarroyo Barreto, E. C., Director de la Sección Técnica, Luis F. Melo, P. C., Granja Cafetera de "Blonay": Alfonso Patarroyo Barreto, E. C., Director, Benito A. Cabrales, E. C., Sub-director.

SANTANDER: Luis Velásquez, I. A., Jefe de la Sección Técnica y Director de la Granja Cafetera de "Camoruco", Jorge Emilio Forero, P. C., Libardo García Rangel, P. C.

TOLIMA: Arquimedes Ramírez S., Jefe de Expertos, Julio A. Piedrahíta, P. C., Francisco Gallán, P. C., Milton Rubio, P. C., Luis Carlos Sánchez, P. C., Jesús M. Salazar, P. C., Jorge Ruiz, P. C., Granja Cafetera del "Libano": Ignacio Corredor N. A., Director, Sixto Vargas B., E. C., Sub-director.

VALLE DEL CAUCA: Pedro N. Sarmá, P. C., Granja Cafetera "Heraclio Uribe": Jaime Henao, I. A., Director.

Estos empleados prestan sus servicios gratuitamente a los cultivadores de café, dando las instrucciones necesarias para obtener mejores resultados en sus plantaciones, mediante la aplicación de los más adecuados sistemas de cultivo y beneficio. Los cafeteros podrán hacer las solicitudes del caso a los Comités Departamentales, que funcionan en las capitales de los Departamentos, para que les sean facilitados los servicios de los expertos ambulantes, cuyas enseñanzas orales y prácticas

SON ABSOLUTAMENTE GRATUITAS PARA LOS CULTIVADORES DE CAFE

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

Almacenes de depósito para café y agencias de estos



SEÑOR CAFETERO:

Los Almacenes de Depósito de la Federación anticipan dinero y empaques al productor para sus consignaciones de café, y le venden su producto a los mejores precios del mercado. Utilice los servicios de los Almacenes de Depósito de la Federación para que aumente la utilidad de su finca, y obtenga mayores facilidades y seguridad en su negocio.